



ACUERDO N.º **076** DE 2021
16 de Marzo

1

Por el cual se deroga el Acuerdo del Consejo Académico N.º 383 del 27 de octubre de 2020.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N.º 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior N.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la profesora Esperanza Revelo Jiménez, coordinadora del programa de Especialización en Docencia Universitaria, solicita derogar el Acuerdo del Consejo Académico N.º 383 del 27 de octubre de 2020, por el cual se aprobó el calendario académico de la Cohorte XLII de la Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial ofrecido en la ciudad de Bucaramanga, dado que, al finalizar el plazo de inscripción, no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para iniciar el programa. Se aprueba mediante el acta de Consejo de Escuela N.º 07 del 8 de marzo del 2021.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Derogar el Acuerdo del Consejo Académico N.º 383 del 27 de octubre de 2020, por el cual se aprobó el calendario académico de la Cohorte XLII de la Especialización en Docencia Universitaria, en la ciudad de Bucaramanga.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,